



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ELK GROVE

Escuela Primaria David W. Gordon

Reunión de la comunidad sobre el área de cobertura escolar

Las preguntas más frecuentes (FAQ)

El Distrito Escolar Unificado de Elk Grove organizó una reunión virtual con la comunidad el miércoles 16 de septiembre de 2026 para analizar la zona de asistencia propuesta para la nueva Escuela Primaria David W. Gordon, cuya inauguración está prevista para el otoño de 2027. Más de 120 personas asistieron a la reunión para informarse sobre la zona de asistencia propuesta y hacer preguntas sobre la propuesta de límites.

Este documento de preguntas más frecuentes (FAQ) ofrece respuestas a las preguntas enviadas por los miembros de la comunidad después de la reunión. Las preguntas tratan diversos temas, entre ellos la colocación de alumnos, el tráfico, la seguridad de los peatones y ciclistas, y el acceso a las instalaciones escolares. El Distrito está analizando estas consideraciones como parte del proceso de planeación. Las respuestas reflejan la información actualmente disponible y tienen como objetivo brindar a la comunidad una mejor comprensión de la propuesta y de los aspectos que se están considerando. Para evitar repeticiones, se han agrupado preguntas similares en una sola, conservando al mismo tiempo la esencia de las dudas planteadas por los miembros de la comunidad.

A. Transición de los límites escolares y exención por antigüedad

1. ¿Cuándo deberían empezar a asistir a la escuela Carroll los alumnos que se encuentran dentro del límite propuesto para la escuela primaria Carroll: ¿en el año escolar 2027–28, más adelante o durante la transición gradual?

Los alumnos actualmente inscritos en los grados TK a 5º que residen dentro de la zona de asistencia propuesta para la Escuela Primaria Carroll serán admitidos en la Escuela Primaria David W. Gordon y tienen antigüedad tendrán opción de permanecer en su escuela actual o podrán asistir a esta escuela cuando abra sus puertas en julio de 2027.

Los nuevos alumnos que se inscriban después de que entren en vigor los nuevos límites de zona escolar asistirán a la Escuela Primaria Carroll si viven dentro de la zona de asistencia de Carroll.

2. ¿Se les aplicará el proceso de antigüedad a los alumnos que actualmente asisten a la Primaria Miwok para que puedan permanecer en Miwok en lugar de tener que transferirse a Carroll?

La Junta de Educación determinará cuáles son los estudiantes que reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad, y podrá ofrecerles la opción de permanecer en su escuela actual para minimizar las interrupciones.

3. ¿Se les dará a los padres y a los alumnos la opción de permanecer en su escuela actual o de cambiarse a la escuela que se les haya asignado?

La Junta de Educación determinará cuáles son los estudiantes que reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad, y podrá ofrecerles la opción de permanecer en su escuela actual para minimizar las interrupciones.

4. Si se considera el proceso de antigüedad, ¿qué criterios utilizaría el Distrito para determinar qué alumnos reúnen los requisitos para permanecer en su escuela actual?

La Junta de Educación determinará cuáles son los estudiantes que reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad, y podrá ofrecerles la opción de permanecer en su escuela actual para minimizar las interrupciones.

5. ¿Los alumnos que actualmente están inscritos en Miwok tendrían prioridad para permanecer en Miwok basado en el tiempo que han asistido a la escuela o en cuándo se mudó su familia a la zona?

Las zonas de asistencia escolar asignadas se basan en los límites oficiales y no únicamente en la proximidad. Según la propuesta, Carroll se convertiría en la escuela cercana asignada según la dirección de domicilio. Sin embargo, los alumnos actualmente inscritos en Miwok Village podrían tener la opción de permanecer en Miwok mediante una disposición de “proceso de antigüedad”. La Junta de Educación determinará qué alumnos reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad.

6. ¿Podría el Distrito establecer una fecha límite para que las familias que se muden a la zona después de cierta fecha sean asignadas a Carroll, mientras que a las familias que actualmente asisten a Miwok se les permita permanecer allí?

Las familias de Miwok que actualmente están inscritas y viven dentro de los límites de la escuela David W. Gordon podrán trasladarse al nuevo plantel al inicio del año escolar 2027-28. La Junta de Educación determinará qué alumnos reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad, y podrá ofrecerles la opción de permanecer en su escuela actual para minimizar las interrupciones. Los nuevos alumnos que se inscriban después de que entren en vigor los nuevos límites de asistencia asistirán a la Escuela Primaria Carroll si viven dentro del área de asistencia de Carroll.

7. ¿Cómo gestionará el Distrito el caso de las familias que se mudaron a la zona basándose en expectativas previas sobre a qué escuela primaria asistirían sus hijos?

El EGUSD señala explícitamente en su documentación de inscripción y en el Aviso de Entendimiento que comprar o rentar una vivienda en una zona específica no garantiza la asignación permanente a una escuela en particular. Los límites de las zonas escolares están sujetos a ajustes periódicos según lo requieran el crecimiento y la capacidad de las instalaciones.

8. Si un alumno se cambia a una nueva escuela, ¿habrá oportunidades para volver a su escuela anterior o para cambiarse a otra escuela más adelante?

Las zonas de asistencia escolar asignadas se basan en los límites establecidos por la Junta de Educación. Se puede presentar una solicitud de transferencia dentro del distrito, la cual está sujeta a la disponibilidad de plazas y a la aprobación del distrito.

9. ¿Cómo minimizará el Distrito el número de cambios de escuela que un alumno pueda experimentar durante la primaria?

De acuerdo con la norma BP 5116.1, la Junta permite que los padres o tutores de cualquier alumno que resida dentro de los límites del distrito soliciten un permiso de transferencia intra distrital o de inscripción abierta para inscribir a su hijo en cualquier escuela del distrito que cuente con plazas disponibles, independientemente del lugar de residencia de los padres dentro del distrito.

La Junta de Educación determinará cuáles son los estudiantes que reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad, y podrá ofrecerles la opción de permanecer en su escuela actual para minimizar las interrupciones.

B. Hermanos y circunstancias individuales de los alumnos

10. ¿Cómo se asegurará el Distrito de que los hermanos permanezcan juntos cuando un cambio en los límites escolares afecte a alumnos de diferentes grados?

La Junta de Educación determinará qué alumnos reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad; sin embargo, es posible que a los hermanos menores que no reúnan dichos requisitos no se les permita permanecer en la misma escuela junto a sus hermanos mayores que sí cumplen con los requisitos.

11. ¿Se les aplicará el proceso de antigüedad también a los hermanos, aunque estén en distintos niveles de grado?

La Junta de Educación determinará qué alumnos reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad; sin embargo, es posible que a los hermanos menores que no reúnan dichos requisitos no se les permita permanecer en la misma escuela junto a sus hermanos mayores que sí cumplen con los requisitos.

12. ¿Cómo se tratarán las consideraciones relacionadas con el Programa de Educación Individualizada (IEP) cuando se reasigne a los alumnos a otra escuela?

De acuerdo con la norma BP/AR 6159, los estudiantes con discapacidades recibirán una educación pública gratuita y adecuada, y serán asignados al entorno menos restrictivo que cumpla con sus necesidades, según lo dispuesto por la ley. La reasignación a una nueva escuela constituye un cambio de ubicación o de entorno educativo. El equipo del IEP del estudiante (que incluye a los padres, el maestro, el personal de educación especial y el administrador de la escuela) revisará el IEP y elaborará un plan de transición para garantizar que todas las adaptaciones, modificaciones y servicios relacionados se transfieran sin problemas a la nueva escuela, sin interrupciones.

13. ¿Cómo gestionará el Distrito una situación en la que un hermano reciba una notificación sobre la colocación de una escuela, pero otro hermano del mismo hogar no la reciba?

Todas las colocaciones de los alumnos se pueden consultar directamente a través de ParentVUE. Para evitar que se envíen correos electrónicos duplicados a la misma cuenta de correo, las notificaciones de Synergy se limitan a un alumno por hogar. Para confirmar la colocación de un hermano que no aparece en el correo electrónico, por favor revisa tu cuenta de ParentVUE o ponte en contacto con la escuela a la que asiste actualmente para recibir ayuda.

14. ¿Tomará en cuenta el Distrito las circunstancias particulares de las familias que ya han pasado por cambios escolares anteriores al determinar cómo se llevará a cabo la transición de los alumnos?

De acuerdo con la norma BP 5116.1, la Junta permite que los padres o tutores de cualquier alumno que resida dentro de los límites del distrito soliciten un permiso de transferencia intra distrital o de inscripción abierta para inscribir a su hijo en cualquier escuela del distrito que cuente con plazas disponibles, independientemente del lugar de residencia de los padres dentro del distrito.

La Junta de Educación determinará cuáles son los estudiantes que reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad, y podrá ofrecerles la opción de permanecer en su escuela actual para minimizar las interrupciones.

C. Escuelas del vecindario, distancia y asignación escolar

15. ¿Cómo tomará en cuenta el Distrito la distancia entre el domicilio de un alumno y la escuela que se le asigne al definir los límites propuestos?

Al elaborar propuestas de los límites escolares, el Distrito evalúa varios factores clave para tomar las mejores decisiones posibles para nuestros alumnos y sus familias. Aunque la distancia a la escuela es un factor importante, la analizamos junto con la capacidad actual de las escuelas, la inscripción actual y la prevista, los nuevos desarrollos de viviendas, las rutas seguras para desplazarse y el mantenimiento de la unión de los vecindarios siempre que sea posible.

16. Si una familia vive más cerca de Miwok pero se encuentra dentro de los límites propuestos para Carroll, ¿puede el alumno seguir asistiendo a Miwok debido a que está más cerca de su casa?

Las zonas de asistencia escolar asignadas se basan en los límites oficiales y no únicamente en la proximidad. Según la propuesta, Carroll se convertiría en la escuela del vecindario asignada según la dirección de domicilio. Sin embargo, los alumnos actualmente inscritos en Miwok Village podrían tener la opción de permanecer en Miwok gracias a una disposición del “proceso de antigüedad”. Las familias que no reúnan los requisitos para el proceso de antigüedad, pero deseen asistir a Miwok podrán presentar una solicitud de transferencia dentro del distrito, la cual estará sujeta a la disponibilidad de plazas y a la aprobación del distrito.

17. Si una familia vive en la zona propuesta de Carroll, pero está más cerca de Gordon, ¿puede el alumno asistir a Gordon?

Las zonas de asistencia escolar asignadas se basan en los límites oficiales y no únicamente en la proximidad. Según la propuesta, la escuela David W. Gordon se convertiría en la escuela del vecindario asignada basada en la dirección de domicilio. Sin embargo, las familias que vivan dentro del área de asistencia de otra escuela, pero deseen asistir a Gordon pueden presentar una solicitud de transferencia dentro del distrito, la cual está sujeta a la disponibilidad de plazas y a la aprobación del distrito.

Los nuevos alumnos que se inscriban después de que entren en vigor los nuevos límites de zona escolar asistirán a la Escuela Primaria Carroll si viven dentro de la zona de Carroll.

18. ¿Tendrá en cuenta el Distrito la posibilidad de que los alumnos puedan ir caminando a la escuela de su vecindario al evaluar los límites propuestos?

Sí. La facilidad para desplazarse a pie y la proximidad a las escuelas son factores que el Distrito toma en cuenta al evaluar los límites de zona escolares propuestos. El Distrito también considera varios otros factores, entre ellos la capacidad de las escuelas, la inscripción actual y la prevista, el desarrollo de viviendas, las consideraciones geográficas y el equilibrio a largo plazo de la inscripción entre las escuelas.

19. ¿Tendrán las familias la oportunidad de dar su opinión sobre la propuesta de límites escolares si esta implica que sus hijos tengan que recorrer una distancia considerablemente mayor para llegar a la escuela?

Sí. Las familias y los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de dar su opinión sobre los límites de asistencia propuestos antes de que se tome una decisión final. El Distrito agradece los comentarios sobre la distancia de desplazamiento, el acceso a los vecindarios y otros factores que puedan afectar a los estudiantes y a las familias.

Los comentarios de la comunidad se tomarán en cuenta junto con otros factores de planeación, entre ellos la capacidad de las escuelas, la inscripción actual y prevista, el desarrollo de viviendas y el equilibrio general de la inscripción entre las escuelas.

D. Transporte, Tráfico e Infraestructura

20. ¿Cómo evaluará el Distrito las rutas de transporte y los recorridos a pie relacionados con los cambios propuestos en los límites?

El Departamento de Transporte evalúa las rutas basándose en la Política de la Junta (BP) 5116.1.

21. ¿Cómo evaluará el Distrito la seguridad de los alumnos que van caminando a las escuelas que les han sido asignadas?

El coordinador del programa Rutas Seguras a la Escuela del Distrito colaborará con cada escuela para realizar inspecciones de rutas peatonales, que consisten en evaluaciones coordinadas de la infraestructura física, la facilidad para caminar y la seguridad general de las rutas que los alumnos recorren a pie para ir a la escuela. Estas evaluaciones tomarán en cuenta los patrones de distribución de la población estudiantil para ayudar a identificar las rutas que los alumnos utilizan con mayor frecuencia y las áreas en las que podría ser beneficioso realizar mejoras de seguridad o de infraestructura.

Los resultados servirán como guía para formular recomendaciones sobre mejoras en la infraestructura y cambios en los programas que promuevan rutas peatonales más seguras para los estudiantes y mejoren el acceso a las escuelas. En el sitio web del Distrito se pueden consultar ejemplos de observaciones y recomendaciones relacionadas con las escuelas.

22. ¿Considerará el Distrito la necesidad de contar con guardias de cruce en las intersecciones afectadas por los cambios de límites propuestos?

El Distrito evaluará las intersecciones a lo largo de las principales rutas para peatones y ciclistas para determinar si se necesitan servicios adicionales de guardias de cruce remunerados en lugares estratégicos. Esta evaluación se llevará a cabo en coordinación con el proveedor de guardias de cruce del Distrito y el departamento de Riesgos, tomando en cuenta la seguridad peatonal de los estudiantes y las condiciones del tráfico cerca de las escuelas afectadas. El programa de Rutas Seguras a la Escuela del Distrito también puede apoyar este proceso mediante observaciones del tráfico y de los peatones, así como inspecciones de las rutas peatonales, para ayudar a identificar los lugares donde podrían ser beneficiosas tener medidas de seguridad adicionales.

23. ¿Cómo se tomarán en cuenta las señales de tránsito, las intersecciones con alto en las cuatro direcciones y otras condiciones de las intersecciones?

Las señales de tránsito, las intersecciones con alto en las cuatro direcciones, los cruces peatonales y otros aspectos de las intersecciones se tomarán en cuenta como parte de la evaluación del acceso seguro a las escuelas. A través del programa Rutas Seguras a la Escuela del Distrito, el coordinador colaborará con cada escuela para realizar inspecciones de rutas peatonales que evalúen los recorridos a pie según los patrones de distribución de la población estudiantil. Estas evaluaciones ayudan a identificar intersecciones y otras zonas en las que las condiciones del tráfico o la infraestructura puedan suponer un riesgo para la seguridad de los estudiantes que van caminando a la escuela. Los resultados pueden servir de base para formular recomendaciones sobre posibles mejoras en la infraestructura o cambios en los programas, en coordinación con la ciudad de Elk Grove y otras entidades pertinentes.

24. ¿Cómo va a lidiar el Distrito con el tráfico de quienes dejan y recogen a los alumnos en las escuelas afectadas?

El programa de Rutas Seguras a la Escuela del Distrito ayudará a abordar los problemas de seguridad vial y peatonal en las escuelas afectadas. El programa lleva a cabo observaciones del tráfico y de los peatones y ofrece recomendaciones para mejoras en la infraestructura y cambios en el programa, con el fin de aumentar la seguridad de los peatones y mejorar el flujo de tráfico en los estacionamientos de las escuelas durante los horarios de entrada y salida. Estas observaciones y recomendaciones servirán como base para la planeación e identificarán oportunidades para mejorar la seguridad y el acceso de los estudiantes, las familias y la comunidad alrededor de las escuelas.

25. ¿Cómo se tomarán en cuenta las calles estrechas y las condiciones actuales de las vías al evaluar los límites propuestos?

El Distrito tendrá en cuenta cómo pueden desplazarse los alumnos hacia y desde la escuela, incluyendo la disponibilidad y seguridad de las rutas peatonales y los posibles problemas de tráfico en las calles aledañas. A través de su programa de Rutas Seguras a la Escuela y en coordinación con la ciudad de Elk Grove, el Distrito puede evaluar las preocupaciones identificadas y elaborar recomendaciones para posibles mejoras en la infraestructura o los programas. Estas consideraciones contribuirán al proceso de planeación y apoyarán el acceso seguro a las escuelas para los alumnos y sus familias.

26. ¿Cómo afectará al tráfico en Bilby la colocación propuesta de los estudiantes que viven al sur de Bilby a la escuela Carroll?

Por el momento se desconoce el impacto que tendría la colocación propuesta de alumnos al sur de Bilby a la escuela primaria Carroll en el tráfico a lo largo de Bilby. El programa de Rutas Seguras a la Escuela del Distrito trabaja en coordinación con la Unidad de Ingeniería de Tráfico de Obras Públicas de la ciudad de Elk Grove para evaluar los cambios en el tráfico vehicular en las calles que rodean los sitios escolares del EGUSD. Esta colaboración continua permite al Distrito y a la ciudad supervisar los patrones de tráfico e identificar posibles problemas a medida que cambian las condiciones.

27. ¿Tomará en cuenta el Distrito la capacidad de las vías, el estacionamiento y otras necesidades de infraestructura al establecer los límites?

Sí. La capacidad vial, la disponibilidad de estacionamiento y la infraestructura cercana son elementos clave que se evalúan durante el proceso de planeación de los límites escolares. El Distrito analiza la circulación de vehículos, la capacidad de las líneas de espera para dejar y recoger a los alumnos, las limitaciones de estacionamiento en la calle y los puntos de entrada y salida del vecindario para cada escuela. La meta es garantizar que la inscripción asignada sea acorde con la capacidad física de las calles locales y las instalaciones escolares, evitando la congestión excesiva del tráfico y manteniendo un acceso seguro para las familias, los autobuses escolares y los vehículos de emergencia.

E. Desarrollo futuro y capacidad escolar

28. En los límites propuestos, ¿Cómo se está tomando en cuenta el crecimiento demográfico provocado por los proyectos de desarrollo de viviendas que se tienen previstos y futuros, incluyendo las comunidades de mayor densidad y los apartamentos?

En nuestras proyecciones de límites se toman en cuenta los futuros desarrollos de viviendas, incluyendo casas unifamiliares y complejos de apartamentos de mayor densidad. El Distrito trabaja directamente con los departamentos de planeación de las ciudades y condados locales, así como con los constructores, para dar seguimiento a las autorizaciones de vivienda, los plazos de construcción y las tasas de generación de

estudiantes para cada tipo de unidad de vivienda. Los límites propuestos se establecen teniendo en cuenta tanto la capacidad actual y futura, lo que garantiza que las escuelas puedan absorber el aumento de alumnos provenientes de las nuevas comunidades residenciales sin provocar un exceso de población inmediato ni cambios en los límites a mitad de año.

29. ¿Cómo afectará el desarrollo de viviendas en el futuro a la capacidad de las escuelas primarias?

Los futuros desarrollos de viviendas afectan la capacidad al aumentar el número de niños en edad escolar que viven dentro de una zona de asistencia. Para gestionar este crecimiento, el Distrito utiliza las tasas de generación de alumnos para proyectar la inscripción, lo que ayuda a establecer límites que dejen márgenes de capacidad iniciales en nuestros planteles. Dado que las tasas de generación de alumnos son proyecciones, las cifras reales de inscripción pueden variar dependiendo de las ventas de viviendas y las etapas de construcción. El personal del distrito supervisa de cerca y de manera continua diversos factores, lo que garantiza que nuestras escuelas puedan incorporar a nuevas familias sin problemas, sin que se sature el espacio de las clases ni se vea afectado el programa educativo.

30. ¿Tiene previsto el Distrito construir otra escuela primaria al sur de Bilby en los próximos años?

Aunque no hay planes de construcción inmediatos para los próximos años, en nuestro plan maestro a largo plazo se incluye un terreno para una futura escuela primaria al sur de Kammerer Road. A medida que avance el desarrollo en el sur de Elk Grove durante la próxima década, el Distrito dará seguimiento a la construcción de viviendas y a las tendencias de inscripción para determinar cuándo construir e inaugurar la nueva escuela, con el fin de brindar servicio a los vecindarios en crecimiento.

31. ¿Hubo anteriormente planes para construir una escuela primaria en el terreno baldío de Angsley Drive?

No. El Distrito no tenía planes previos de construir una escuela primaria en el terreno baldío de Angsley Drive.

Un mapa de subdivisión provisional para el proyecto de Mendes identificó un terreno baldío como una posible reserva para un sitio escolar. Las reservas para sitios escolares pueden identificarse durante el proceso de planeación de la subdivisión para cumplir con los requisitos de la Ley de Subdivisión de Mapas, de manera similar a como se pueden identificar terrenos para otros posibles usos públicos, como los parques.

El hecho de que en un mapa de subdivisión se reserve un terreno para una escuela no significa que la propiedad pertenezca al Distrito Escolar, ni garantiza que, en última instancia, se construya una escuela en ese lugar. Simplemente identifica un terreno que podría considerarse para posibles fines escolares a medida que se planifica el desarrollo.

El hecho de que, en última instancia, se necesite y se construya una nueva escuela depende de varios factores, entre ellos la inscripción prevista de alumnos, el desarrollo de viviendas, la capacidad escolar disponible, la viabilidad del sitio, el financiamiento y las necesidades de infraestructura a largo plazo del Distrito.

32. ¿Han cambiado los planes para construir una escuela primaria en Angsley Drive?

No. El Distrito no tenía planes de construir una escuela primaria en el terreno baldío de Angsley Drive, por lo cual no ha habido ningún cambio en los planes del Distrito para ese lugar.

33. Si ya no se planea construir una escuela primaria en el terreno de Angsley Drive, ¿qué se planea hacer ahora con esa propiedad?

La propiedad de Angsley Drive nunca fue propiedad del Distrito Escolar. La propiedad es privada y pertenece a un desarrollador que planea continuar con el desarrollo de viviendas en el terreno baldío. Cualquier desarrollo futuro de la propiedad está sujeto a los procesos de planeación y aprobación municipales correspondientes.

F. Patrones de distribución de alumnos hacia la secundaria y preparatoria

34. ¿Afectarán los cambios propuestos en los límites de las escuelas primarias la asignación de los alumnos a las escuelas secundarias y preparatorias?

Sí. Los cambios propuestos en los límites de asistencia a la escuela primaria podrían afectar la asignación futura de los alumnos a las escuelas secundarias y preparatorias correspondientes.

Según los límites propuestos, los alumnos que vivan dentro del área de asistencia de la Escuela Primaria Carroll serán asignados a la Escuela Secundaria Toby Johnson y a la Preparatoria Franklin.

Los alumnos que vivan dentro de las zonas de asistencia de la Escuela Primaria Miwok Village y la Escuela Primaria David W. Gordon acudirán a la Escuela Secundaria Elizabeth Pinkerton y la Preparatoria Cosumnes Oaks.

35. ¿Cómo afectarán los límites propuestos para las escuelas primarias a los patrones actuales de distribución de alumnos hacia las escuelas secundarias y preparatorias?

Según los límites propuestos, los alumnos que vivan dentro del área de asistencia de la Escuela Primaria Carroll serán asignados a la Escuela Secundaria Toby Johnson y a la Preparatoria Franklin.

Los alumnos que vivan dentro de las zonas de asistencia de la Escuela Primaria Miwok Village y la Escuela Primaria David W. Gordon acudirán a la Escuela Secundaria Elizabeth Pinkerton y la Preparatoria Cosumnes Oaks.

Los alumnos a quienes se les ofrezca la opción de transición para asistir a una escuela primaria diferente deben tener en cuenta que su asignación futura a la escuela secundaria y preparatoria seguirá basándose en el área de asistencia asociada a su domicilio, y no en la escuela primaria a la que asistan.

36. Si la escuela primaria Carroll envía alumnos a una escuela secundaria en particular, ¿los alumnos asignados a Carroll pasarán automáticamente a esa escuela secundaria?

Sí. Según los límites de zona de asistencia propuestos, los alumnos que vivan dentro de la zona de asistencia de la Escuela Primaria Carroll pasarán a la Escuela Secundaria Toby Johnson y a la Preparatoria Franklin.

37. ¿Cómo gestionará el Distrito el caso de los alumnos que asisten a Carroll pero que están asignados a una escuela secundaria diferente a la de la mayoría de sus compañeros de clase de Carroll?

Los alumnos que vivan dentro de la zona de asistencia de la Escuela Primaria Carroll siguen el mismo patrón de asignación a la escuela secundaria y son asignados a la Escuela Secundaria Toby Johnson.

En algunos casos, un alumno puede asistir a la escuela primaria Carroll porque fue transferido desde otra escuela o porque se cambió a Carroll por decisión propia. Dado que la asignación a una escuela secundaria se basa en el área de asistencia correspondiente al domicilio del alumno, es posible que a estos alumnos se les asigne una escuela secundaria diferente.

Las familias que deseen que sus hijos sigan con sus compañeros de clase de Carroll pueden presentar una solicitud de transferencia dentro del distrito para que asistan a la Escuela Secundaria Toby Johnson. Las solicitudes de transferencia se revisan mediante el proceso de transferencia establecido por el distrito y están sujetas a los requisitos aplicables y a la disponibilidad de plazas.

38. ¿Tendrán que las familias recurrir a la inscripción abierta para intentar que sus hijos asistan a la misma escuela secundaria que sus amigos de la primaria?

La inscripción abierta puede ser una opción si hay plazas disponibles en la escuela secundaria solicitada. Las familias también pueden presentar una solicitud de transferencia dentro del distrito si desean que su hijo asista a la misma escuela secundaria que sus compañeros de primaria.

Tanto las solicitudes de inscripción abierta como las de transferencia dentro del distrito están sujetas a los procesos y requisitos establecidos por el distrito, así como a la disponibilidad de plazas. No se garantiza la aprobación.

39. ¿Tomará en cuenta el Distrito la capacidad futura de las escuelas secundarias y preparatorias, así como los patrones de distribución de alumnos, a medida que sigan desarrollándose nuevos vecindarios?

Sí. El Distrito supervisa constantemente el desarrollo de viviendas, la inscripción de alumnos y las proyecciones de inscripción, la capacidad de las escuelas y los patrones de distribución de alumnos como parte de su planificación a largo plazo de las instalaciones.

A medida que se desarrollen nuevos vecindarios y cambie el número de alumnos inscritos, el Distrito seguirá evaluando la capacidad de sus escuelas primarias, secundarias y preparatorias, y determinará si será necesario realizar ajustes en el futuro.

Los límites de asistencia y los patrones de distribución de alumnos pueden revisarse a lo largo del tiempo para ayudar a equilibrar la inscripción entre las escuelas y adaptarse al crecimiento futuro. El ajuste propuesto a los límites de las escuelas primarias refleja la información y las proyecciones de inscripción de las que cuenta actualmente el Distrito.

G. Ciclos escolares, programas y acuerdos vigentes

40. ¿Seguirán los alumnos en el mismo ciclo si se cambian de una escuela primaria a otra?

El objetivo es mantener los mismos ciclos, siempre que sea posible. Se proporcionarán formularios para indicar la preferencia de ciclo. Aunque se tomarán en cuenta las prioridades actuales y solicitadas para los ciclos, se utilizarán las fechas de prioridad de inscripción para tomar las decisiones finales sobre los ciclos.

41. ¿Cómo afectará un cambio en los límites escolares a los estudiantes que participan en programas existentes como EXL o Catalyst?

En la escuela primaria David W. Gordon habrá más oportunidades de aprendizaje, al igual que en todas las escuelas primarias del distrito. Una vez que se haya designado un programa de cuidado de niños, se darán a conocer los procesos de inscripción.

42. ¿Podrán los alumnos que actualmente participan en EXL o Catalyst seguir participando en esos programas si se les asigna una escuela diferente?

En la escuela primaria David W. Gordon habrá más oportunidades de aprendizaje, al igual que en todas las escuelas primarias del distrito. Una vez que se haya designado un programa de cuidado de niños, se darán a conocer los procesos de inscripción.

43. ¿Cómo afectará el cambio de límites a los acuerdos existentes de cuidado escolar?

Se ofrecerán oportunidades de aprendizaje ampliado y programas de cuidado de niños para los alumnos inscritos en la escuela primaria David W. Gordon.

44. ¿Cómo tomará en cuenta el Distrito los acuerdos de transporte compartido existentes y los horarios familiares cuando se reasigne a los alumnos?

El Distrito entiende que los cambios en los límites escolares alteran las rutinas diarias; sin embargo, la asignación a nuevas escuelas debe basarse estrictamente en los límites geográficos. Dado que los ajustes en los límites están diseñados para equilibrar la inscripción y optimizar la capacidad de las escuelas, el Distrito no puede hacer excepciones individuales por motivos de transporte compartido u otras cuestiones logísticas particulares, como el cuidado de los niños o los horarios laborales de la familia.

Para ayudar a las familias en la transición, el Distrito ofrece transporte a todos los alumnos que cumplan con los requisitos según nuestros criterios estándar de millaje y seguridad. Animamos a las familias a que se informen sobre las opciones estándar de transporte escolar o aprovechen los próximos eventos de transición escolar para conectarse con otras familias locales y organizar nuevos grupos de transporte compartido en el vecindario.

H. Transición de los alumnos y consideraciones sociales

45. ¿Pueden los alumnos seguir con su grupo actual de compañeros de clase cuando sea posible?

El objetivo es mantener los mismos ciclos, siempre que sea posible. Aunque se tomarán en cuenta las prioridades actuales y solicitadas para los ciclos, se utilizarán las fechas de prioridad de inscripción para tomar las decisiones finales sobre los ciclos.

46. ¿De qué manera tomará en cuenta el Distrito el impacto que tiene el cambio de escuela en las amistades de los alumnos y en sus relaciones sociales ya establecidas?

De conformidad con la norma AR 5030, el EGUSD integra explícitamente el Aprendizaje Social y Emocional (SEL) en su estructura general de bienestar. Cuando los alumnos cambian de entorno o de escuela, las instituciones utilizan su estructura SEL para enfocarse en el desarrollo de habilidades sociales, fomentando aquellas que ayudan a los alumnos a cultivar relaciones positivas con sus compañeros, a trabajar de manera cooperativa y a adaptarse a nuevos entornos sociales, así como a crear ambientes inclusivos en el salón de clases.

47. ¿Cómo tomará en cuenta el Distrito el impacto en el desarrollo de los alumnos que se trasladen, en particular los de cuarto y quinto grado?

De acuerdo con la norma BP 5116.1, la Junta permite que los padres o tutores de cualquier alumno que vivan dentro de los límites del distrito soliciten un permiso de transferencia intra distrital o de inscripción abierta para inscribir a su hijo en cualquier escuela del distrito que cuente con plazas disponibles, sin importar dónde vivan los padres dentro del distrito.

Además, el EGUSD integra explícitamente el Aprendizaje Social y Emocional (SEL) en su estructura general de bienestar, tal como se describe en la Regulación Administrativa (AR) 5030. Cuando los alumnos cambian de entorno o de escuela, las instituciones utilizan su estructura SEL para enfocarse en el desarrollo de habilidades sociales, fomentando aquellas que ayudan a los alumnos a cultivar relaciones positivas con sus compañeros, a trabajar de manera cooperativa y a adaptarse a nuevos entornos sociales, así como a crear ambientes de clase inclusivos.

48. ¿Cómo minimizará el Distrito cambios innecesarios para los alumnos que ya se han cambiado de escuela?

De acuerdo con la norma BP 5116.1, la Junta permite que los padres o tutores de cualquier alumno que resida dentro de los límites del distrito soliciten un permiso de transferencia intra distrital o de inscripción abierta para inscribir a su hijo en cualquier escuela del distrito que cuente con plazas disponibles, independientemente del lugar de residencia de los padres dentro del distrito.

La Junta de Educación determinará cuáles son los estudiantes que reúnen los requisitos para el proceso de antigüedad, y podrá ofrecerles la opción de permanecer en su escuela actual para minimizar las interrupciones.

I. Escuela Primaria Gordon

49. ¿La escuela primaria David W. Gordon todavía está programada para abrir según lo previsto?

Sí, la escuela primaria David W. Gordon tiene previsto abrir sus puertas en julio de 2027.

50. ¿Los maestros de la Primaria Gordon serán trasladados desde otras escuelas ya existentes, o el Distrito está contratando y capacitando a maestros específicamente para la nueva escuela?

La contratación de maestros y demás personal se llevará a cabo mediante una combinación de procesos de transferencia y de nuevas contrataciones.

51. Si los alumnos que viven en la zona propuesta para Carroll no son asignados a Carroll cuando esta abra sus puertas, ¿tendrán eventualmente la oportunidad de asistir a Carroll?

Las zonas de asistencia escolar asignadas se basan en los límites oficiales y no únicamente en la proximidad. Según la propuesta, Carroll se convertiría en la escuela del vecindario correspondiente según la dirección de domicilio. Sin embargo, las familias que vivan en la zona de asistencia propuesta para Carroll seguirán asistiendo a Carroll, a menos que soliciten un cambio de escuela a través del proceso de transferencia dentro del distrito.

52. Si a un alumno se le asigna inicialmente otra escuela en lugar de Carroll, ¿podría ese alumno cambiarse a Carroll más adelante?

Las familias pueden solicitar un cambio de escuela dentro del distrito para asistir a la Escuela Primaria Carroll. Las solicitudes de cambio se evalúan mediante el proceso establecido por el distrito y se basan en criterios como las plazas disponibles y la capacidad de la escuela al momento de la solicitud.

J. Desarrollo del límite escolar y participación de la comunidad

53. ¿Qué datos está utilizando el Distrito para trazar los límites propuestos para las escuelas primarias Miwok, Carroll y David W. Gordon?

El personal del distrito sigue y analiza constantemente una variedad de datos e información de planes al desarrollar y evaluar los límites de asistencia. Esto incluye información sobre el desarrollo de viviendas recibida de los departamentos de planes de la ciudad, constructores y empresas inmobiliarias; mapas provisionales de subdivisión; desarrollos de viviendas planeados; y la construcción de viviendas prevista.

El Distrito también supervisa constantemente las áreas geográficas y el desarrollo de los vecindarios, la capacidad actual de las escuelas, la inscripción actual de alumnos y las proyecciones de inscripción a corto y largo plazo.

Estos elementos se evalúan en conjunto y se actualizan a medida que se cuenta con nueva información, con el fin de ayudar al Distrito a planear tanto para los alumnos actuales como para el crecimiento futuro de la inscripción.

54. ¿Qué factores y criterios toma en cuenta el Distrito al establecer o modificar los límites escolares?

El Distrito toma en cuenta diversos aspectos al establecer o ajustar los límites de asistencia escolar. Entre ellos se incluyen la inscripción actual y prevista de alumnos, la capacidad escolar actual y futura, el desarrollo de viviendas y las proyecciones de vivienda, así como las áreas geográficas y la ubicación de los vecindarios.

El personal del distrito también toma en cuenta el crecimiento de la inscripción a largo plazo, los planes de desarrollo y el posible impacto en las escuelas aledañas.

55. ¿Ha consultado el Distrito con las familias y los miembros de la comunidad que podrían verse afectados por los cambios propuestos en los límites?

Sí. El Distrito está colaborando activamente con las familias y los miembros de la comunidad que podrían verse afectados por los cambios propuestos en los límites de asistencia escolar. El Distrito está compartiendo información sobre los límites propuestos, obteniendo preguntas y comentarios, y brindando oportunidades para que las familias expresen sus preocupaciones e identifiquen asuntos que deban tenerse en cuenta.

La opinión de la comunidad es una parte importante del proceso de revisión de los límites escolares y se tomará en cuenta junto con las proyecciones de inscripción, la capacidad de las escuelas, el desarrollo de viviendas, las consideraciones geográficas y otros factores de planeación antes de que se aprueben definitivamente los límites propuestos.

56. ¿Cómo se incorporarán los comentarios de la comunidad, expresados en la reunión del 16 de septiembre, a la recomendación del Distrito?

El personal del distrito está revisando las preguntas, comentarios y preocupaciones recibidas de las familias y los miembros de la comunidad durante la reunión del 16 de septiembre. Los comentarios recibidos se están utilizando para ayudar a identificar áreas que puedan requerir una revisión adicional, aclaración o consideración a medida que se evalúan los límites de asistencia propuestos. Las respuestas a las preguntas de la reunión del 16 de septiembre se compartirán con la comunidad a través de un documento de Preguntas Frecuentes (FAQ) .

57. ¿Se recolectarán o analizarán datos adicionales antes de presentar una recomendación a la Junta?

El personal del distrito seguirá recolectando, supervisando y analizando los datos disponibles y los comentarios de la comunidad a medida que se evalúan los límites de asistencia propuestos y antes de que se presente una recomendación a la Junta.

K. Materiales de la reunión y comunicación futura

58. ¿Se grabará la reunión de la comunidad del 16 de septiembre y se hará disponible para las familias que no pudieron asistir?

Sí. La reunión de la comunidad del 16 de septiembre se grabó y está disponible en la [página web de Instalaciones y Planificación](#) para las familias y los miembros de la comunidad que no pudieron asistir.

Visita la página web de Instalaciones y Planificación del Distrito para ver la grabación de la reunión y la información relacionada.

59. Las conversaciones y las preguntas enviadas durante la reunión se conservarán para que el personal del Distrito las revise?

Sí. Las preguntas y comentarios presentados durante la reunión comunitaria se han conservado y el personal del Distrito los está analizando. Los comentarios recibidos se están utilizando para identificar preguntas e preocupaciones comunes, brindar aclaraciones adicionales y ayudar a orientar la revisión de los límites de asistencia propuestos que se está llevando a cabo.

Estas preguntas frecuentes también se han elaborado, en parte, para responder a las preguntas y los temas que las familias y los miembros de la comunidad plantearon durante la reunión.

60. ¿Se presentaron los mapas de los límites propuestos durante la reunión? ¿Y dónde se pueden consultar?

Sí. Los mapas propuestos de los límites de asistencia se presentaron durante la reunión de la comunidad del 16 de septiembre. Las familias y los miembros de la comunidad pueden consultar los mapas propuestos, las presentaciones de la reunión y otra información relacionada en [la página web de Instalaciones y Planificación del Distrito](#).

61. ¿Dónde se publicará la presentación de PowerPoint?

Puedes ver la presentación grabada y otra información en [la página web de Instalaciones y Planificación del Distrito](#).

62. ¿Se publicarán las preguntas frecuentes en el sitio web del Distrito?

Sí. Visita [la página web de Instalaciones y Planificación del Distrito](#) para consultar las preguntas frecuentes, las grabaciones de las reuniones e información relacionada.

63. ¿Se enviarán directamente a las familias que participaron en la reunión el enlace a las preguntas frecuentes y actualizaciones futuras?

Las preguntas frecuentes se enviarán por correo electrónico a quienes asistieron a la reunión de la comunidad y proporcionaron su dirección de correo electrónico. La información también estará disponible en nuestro sitio web para consultarla en el futuro: [página web de Instalaciones y Planificación](#).

64. ¿Organizará el Distrito otra reunión con la comunidad para actualizar la información sobre los cambios propuestos en los límites y cualquier modificación?

El Distrito decidirá si es necesario realizar una reunión adicional con la comunidad basándose en los comentarios recibidos y en cualquier información nueva que pueda surgir durante el proceso de revisión.

A medida que avance la revisión de los límites escolares, el Distrito seguirá manteniendo informadas a las familias y a la comunidad. Las actualizaciones y demás información relacionada se publicarán en [la página web de Instalaciones y Planificación del Distrito](#) a medida que estén disponibles.